



# GACETA PLUS

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA**

Que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2017, NÚMERO 128  
MIÉRCOLES, 26 DE ABRIL DE 2017





**Estadística del día  
26 de abril de 2017**

Sesión Solemne para recibir la visita de la Presidenta del Parlamento de Singapur	1		
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	1		
Cámara de Diputados	1		
Minutas	1		
Iniciativas	14		
Dictámenes de primera lectura	6		
Dictámenes a discusión y votación	30		
Proposiciones	Solicitadas de urgente y obvia resolución	47	4
Efemérides	1		
Comunicaciones de Comisiones	17		
Publicaciones	1		
<b>Total de asuntos programados<sup>1</sup></b>	<b>119</b>		

<sup>1</sup> El total de asuntos programados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Cámara de Diputados.



**GACETA PLUS**  
**Segundo Periodo Ordinario**  
**Segundo Año de Ejercicio**  
**LXIII Legislatura**  
**Miércoles, 26 de abril de 2017**

**I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**II. SESIÓN SOLEMNE PARA RECIBIR LA VISITA DE LA  
PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE SINGAPUR**

**III. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

1. De la **Sen. Ana Gabriela Guevara** Espinoza, con la que remite el **informe del viaje que realizó a Accra, Ghana**, del 2 al 7 de septiembre de 2016, en donde se desarrollaron **encuentros paralelos de deporte e intercambio de experiencias legislativas**.

**IV. CÁMARA DE DIPUTADOS**

1. **Proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 60 bis de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de mamíferos marinos.**

*Votación en lo general*

Iniciativa presentada por los diputados Jesús Sesma Suarez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y el senador Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y dictaminada por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Aprobada en lo general por la Cámara de Diputados el 25 de abril de 2017**

<b>Votos a favor</b>	242	<b>Votos en contra</b>	190	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	432
----------------------	-----	------------------------	-----	---------------------	---	-----------------------	-----



**Sentido de la votación por partido**

<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
<b>A favor</b>	186	3	0	36	0	1	8	7	1	0
<b>En Contra</b>	5	88	44	1	32	17	1	0	1	1
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Síntesis**

La comisión aprueba prohibir la utilización de ejemplares de mamíferos marinos, cualquiera que sea su especie, en espectáculos fijos o itinerantes, así como en cualquier actividad que los involucre con excepción de la investigación orientada a la conservación de la propia especie que realicen las instituciones de educación superior acreditadas y de acuerdo a la normatividad aplicables.

En los artículos transitorios se establece que: 1) los ejemplares de las especies mencionadas en el presente decreto que formen parte del inventario al que hace referencia el Transitorio Quinto podrán continuar en cautiverio para que cumplan todos y cada uno de los fines para los que recibieron la autorización correspondiente y la normatividad ambiental en materia de trato digno y respetuoso; 2) queda prohibida la reproducción en cautiverio de las especies de mamíferos marinos, con excepción de los siguientes supuestos: i) aquella que se lleve a cabo para la recuperación, reintroducción y repoblación de especies sujetas a alguna categoría de protección; ii) derivado del inventario que se genere los ejemplares hembras que se identifiquen, podrán ser reproducidas por última y única ocasión en cautiverio para los fines autorizados; y, iii) la obtención e introducción de nuevos ejemplares y se entenderá como aquellos que no estén incluidos en el inventario; 3) quedan excluidos de esta prohibición los ejemplares que sean introducidos derivado de la aplicación del protocolo de atención para varamientos de mamíferos marinos y los aseguramientos ejecutados por la Procuraría Federal de Protección al Ambiente; 4) los propietarios y poseedores de los mamíferos marinos que se encuentren en cautiverio contarán con un plazo de 12 meses para elaborar y presentar ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) un protocolo de control de natalidad de las hembras que formen parte del inventario. La dependencia tendrá un plazo de tres meses para aprobar el protocolo y los propietarios contarán



con un periodo de tres meses posteriores a su aprobación para la implementación del mismo; 5) la verificación del cumplimiento de la prohibición de la reproducción, captura, importación, exportación, obtención e introducción de nuevos ejemplares de los mamíferos marinos estará a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; 6) la SEMARNAT contará con un plazo de seis meses para adecuar la Normatividad correspondiente; 7) los propietarios y poseedores de mamíferos marinos en cautiverio contarán con un plazo de 30 días naturales para integrar un inventario de los mismos, el cual deberá ser entregado a la Secretaría para su validación, a más tardar los siguientes 30 días naturales al vencimiento del plazo referido. Dicho inventario deberá acreditar su legal procedencia, el número de registro, tipo de marcaje con el que cuenta el ejemplar y cualquier otro dato que establezca la dependencia. Asimismo deberá contener datos del ADN y registro fotográfico de la aleta dorsal de cada ejemplar. Para el caso del registro de ADN se les otorgará un plazo de hasta nueve meses adicionales; 8) los propietarios y poseedores de especies de mamíferos marinos en cautiverio contarán con un plazo de seis meses para elaborar y presentar a la Secretaría un protocolo de rehabilitación y reintroducción a su medio natural de aquellos ejemplares que se consideren candidatos a la reintroducción, debido informar la metodología del mismo. Igualmente la Secretaría tendrá un plazo de un mes para aprobar o modificar el protocolo y establecer el plazo y la forma en que los propietarios y poseedores informarán de los resultados obtenidos, con la finalidad de que en mayo de 2018 se intente la reintroducción de un mínimo de cinco ejemplares; y, 9) quedan excluidos de la prohibición mencionada los ejemplares de mamíferos marinos que pertenezcan al gobierno federal, a los gobiernos estatales o las instituciones de educación superior acreditadas, siempre y cuando se tenga por objeto la investigación científica, tratamientos terapéuticos y terapéutica y las actividades educativas; en ninguno de estos casos se permitirá su uso en espectáculos, ya sea con o sin fines de lucro.

En la sesión del 06 de abril de 2017, el pleno de la Cámara de Diputados aprueba en votación económica las modificaciones propuestas por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



En la sesión del 20 de abril de 2017, el pleno de la Cámara de Diputados aprueba en votación económica el acuerdo de la Mesa Directiva y de la JUCOPO que contiene el procedimiento para discutir el dictamen por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 60 bis de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de mamíferos marinos, con la adenda presentada por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En la sesión del 20 de abril de 2017, el pleno de la Cámara de Diputados aprueba en votación nominal la adenda planteada por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## V. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el **artículo 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos** presentado por el Sen. Raúl Aarón **Pozos** Lanz, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

La iniciativa propone que los **distribuidores finales de las pilas** quedarán **obligados a contar con recolectores** a efecto de que los consumidores puedan depositarlas en ellos una vez que éstas han llegado al término de su vida útil para efectos de su reciclaje, de acuerdo con lo previsto por las normas oficiales mexicanas que al efecto sean expedidas.

2. *Proyecto de decreto por el que se **reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** presentado por los Senadores Francisco Salvador **López** Brito y Diva Hadamira **Gastélum** Bajo.*



### Síntesis

La iniciativa propone **implementar mecanismos** enfocados en la **educación para la salud**, brindando los conocimientos y herramientas necesarias para que se desarrollen mejores hábitos.

3. *Proyecto de decreto por el que se reforman los **artículos 50 y 51 de la Ley de Aviación Civil** presentado por la Sen. Lorena **Cuéllar Cisneros**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

### Síntesis

La iniciativa propone, en caso de que un pasajero porte únicamente equipaje de mano, **la aerolínea deberá aplicar un descuento adicional** a la tarifa elegida por el pasajero. Además se propone que las **franquicias de equipaje** en servicios de **transporte internacional** deberán garantizar a los pasajeros, al menos, **el derecho a transportar sin cargo alguno una pieza de equipaje** de mano y una maleta documentada de hasta 30 kilogramos. Cuando un pasajero porte únicamente equipaje de mano, la aerolínea deberá aplicar un descuento adicional a la tarifa elegida por el pasajero.

4. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVII Bis y se adiciona la fracción XXVII Ter al **artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo**, presentada por las **Senadoras** y los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### Síntesis

La iniciativa propone, **otorgar permiso de paternidad de seis semanas laborables con goce de sueldo**, a los **hombres trabajadores**, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante; y otorgar licencia de responsabilidad parental de hasta **treinta días laborables con goce de sueldo**, a las personas trabajadoras con el fin de **atender sus obligaciones para con sus hijos de hasta 18 años**.

5. *Proyecto de decreto que deroga el **artículo 146** y **reforma el artículo 337 de la Ley Federal del Trabajo** presentado por las **Senadoras Carmen Dorantes Martínez** y **María Elena Barrera Tapia**.*



### Síntesis

La presente iniciativa busca derogar el artículo 146 que a la letra establece: “los patrones no estarán obligados a pagar las aportaciones a que se refiere el Artículo 136 de esta Ley por lo que toca a los trabajadores domésticos”. Lo anterior con la finalidad de conseguir que sea una obligación de los patrones aportar al Fondo de Vivienda con beneficio para las y los trabajadores domésticos.

6. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía presentado por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### Síntesis

La iniciativa de ley tiene por objeto establecer mecanismos para facilitar la organización y la expansión de la actividad económica del sector social de la economía y la responsabilidad del fomento e impulso por parte del Estado. Además, tiene por objetivo definir las reglas de organización, educación, promoción, fomento y fortalecimiento del Sector Social de la Economía, como sistema eficaz que contribuya al desarrollo social y económico del país, a la generación de fuentes de trabajo digno, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución del ingreso y a la mayor generación de patrimonio social.

7. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIX-I del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza, del Grupo Parlamentario del Trabajo.*

### Síntesis

La iniciativa de ley tiene por objeto expedir leyes que armonicen, homologuen y establezcan las bases generales de coordinación de facultades concurrentes sobre las cuales la Federación, los estados, la





Ciudad de México y los municipios, a fin de coordinar sus acciones en materia de protección civil, y del H. Cuerpo de Bomberos, así como la participación de los sectores público y privado.

8. *Proyecto de decreto que **reforma el artículo 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas** presentado por el Sen. Jorge **Toledo Luis**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone garantizar que los servidores públicos encargados del Registro Civil inscriban los nombres en lengua indígena cuando así se lo soliciten. En esa tarea, los servidores públicos deberán sujetarse al alfabeto y caracteres propios de las lenguas indígenas nacionales.

Igual deber tendrán los servidores públicos encargados de la conformación de registros de personas y de la expedición de identificaciones, licencias, títulos, pasaportes y otros documentos de identificación personal.

9. *Proyecto de decreto por el que se **reformen el artículo 56; los párrafos primero y cuarto, se adiciona un quinto párrafo y se recorre el actual párrafo quinto del artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito** presentado por el Sen. Fernando **Torres Graciano**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone que las instituciones bancarias notifiquen al cliente sobre los recursos financieros que no hayan sufrido movimientos en 5 años. Esto permitirá formular su defensa ante cualquier acto arbitrario, garantizando así su seguridad jurídica. También se propone que las instituciones estarán obligadas a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto en este párrafo.



- 10.** *Proyecto de decreto por el que se **reforma la fracción II del artículo 468 del Código Nacional de Procedimientos Penales** presentado por la Sen. Marcela **Guerra** Castillo, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone que, a efecto de que el **recurso de apelación** sea procedente en contra de las sentencias definitivas emitidas por los tribunales de enjuiciamiento sin ninguna restricción, **se suprime el texto la referencia a que la apelación de una sentencia definitiva** sea procedente únicamente en relación a aquellas consideraciones contenidas en la misma. Lo anterior para que el recurso de apelación sea congruente con lo establecido en instrumentos internacionales obligatorios para el Estado mexicano.

- 11.** *Proyecto de decreto por el que se **reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial** presentado por el Sen. Héctor **Larios** Córdova, a nombre de diversos Senadores de los Grupos Parlamentarios de **los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México**.*

### **Síntesis**

La presente iniciativa busca incluir dentro de la Ley de la Propiedad Industrial la **figura de las indicaciones geográficas**, fortalecer la protección de las **denominaciones de origen nacionales** y dotar de **reconocimiento a las denominaciones de origen e indicaciones geográficas** protegidas en el extranjero. Aunado a lo anterior se busca actualizar **el sistema de protección de diseños industriales en México**, conforme a los **estándares internacionales** y efectuar algunas modificaciones para optimizar el procedimiento de otorgamiento de las invenciones.

- 12.** *Proyecto de decreto por el que se **adiciona un párrafo al artículo 222 Bis de la Ley General de Salud**, presentada por las Senadoras Cristina **Díaz** Salazar, Diva **Gastélum** Bajo, Hilda **Flores** Escalera, Lilia **Merodio** Reza, Itzel Sarahí **Ríos de la Mora**, Hilaria **Domínguez** Arvizu, Yolanda **de la***



*Torre Valdez, Anabel **Acosta** Islas, Hilda **Ceballos** Llerenas, Carmen **Dorantes** Martínez y María Elena **Barrera** Tapia.*

### Síntesis

La iniciativa propone establecer que las instituciones públicas de salud deberán establecer un mecanismo efectivo de **diferenciación que garantice una adecuada farmacovigilancia y la continuidad del tratamiento médico**, previniendo así una sustitución automática de **medicamentos biotecnológicos / biocomparables**, sin la debida prescripción médica.

- 13.** *Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la **Ley General de Salud**, presentada por el Sen. Francisco Salvador **López Brito**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La iniciativa propone que la política nacional de protección contra riesgos sanitarios así como su instrumentación en **materia de establecimientos de salud; medicamentos, psicotrópicos, estupefacientes, incluya los dispositivos médicos**.

- 14.** *Proyecto de Ley del Salario Mínimo General, Reglamentaria del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adicionan **diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica**, presentada por el Sen. Armando **Ríos Piter**.*

### Síntesis

La iniciativa propone **incrementar el salario mínimo de los mexicanos de forma paulatina, a lo largo de 6 años**, hasta llegar al nivel que cumple con lo establecido en el artículo 123 de la Constitución Mexicana 34.

## VI. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- 1.** *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y***



***Adolescentes y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, presentado por las Comisiones Unidas de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.***

### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que tiene por objeto sustituir las referencias del Distrito Federal por Ciudad de México.

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.***

### **Síntesis**

El proyecto de decreto incorpora como principio rector de la ley a la Igualdad Sustantiva, definida como todas las acciones que se realicen para que mujeres y hombres de sesenta años de edad o más tengan el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

- 3. Proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 2 del artículo 231 y se deroga la fracción IV del artículo 163 y el artículo 167 del Reglamento del Senado de la República, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.***

### **Síntesis**

El proyecto de decreto tiene por objeto armonizar el Reglamento del Senado a la reforma del artículo 37 constitucional publicada en el DOF el 30 de septiembre de 2017, mediante la cual, se instituyó que el trámite de las solicitudes de autorización para prestar servicios oficiales a gobiernos de otros países, aceptar o usar condecoraciones extranjeras o admitir títulos o funciones del gobierno de otro país, se efectúan ante el Ejecutivo Federal (antes se realizaban ante el Senado o la Comisión Permanente).



4. **Proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 1 del artículo 90 de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.

#### Síntesis

El proyecto de decreto define a la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia como una de las comisiones ordinarias del Congreso de la Unión.

5. **Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.

#### Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta por la que se modifica la denominación de la Comisión de la Reforma Agraria de la Cámara de Diputados, por Comisión de Desarrollo Agrario.

6. **Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Extradición Internacional**, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos; de Justicia; de Gobernación; y de Estudios Legislativos.

#### Síntesis

La Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes establece la distribución de competencias y la forma de coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno para prevenir, investigar,



juzgar y sancionar los delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Asimismo, determina los tipos penales de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y sus sanciones; las reglas generales para su investigación, procesamiento y sanción, así como las normas aplicables ante la comisión de otros delitos vinculados.

También establece medidas específicas de atención, ayuda, asistencia, protección integral y reparación para garantizar los derechos de las Víctimas de los delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Señala que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, deberán promover, respetar, proteger y garantizar en todo momento el derecho de toda persona a que se respete su integridad personal, protegiéndosele contra cualquier acto de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Especifica que el delito de tortura se perseguirá de oficio, o bien por denuncia o vista de la autoridad. Además, estipula que este delito será imprescriptible y no aplica la libertad condicionada.

Aclara que no se considerará como tortura los dolores o sufrimientos físicos o psicológicos que sean únicamente consecuencia de medidas legales impuestas por autoridad competente, o las inherentes o incidentales a éstas, o de las derivadas del uso legítimo de la fuerza.

### Principios

La Ley instituye que las acciones y políticas contra la tortura deberán aplicar los principios rectores de: dignidad humana, debida diligencia, enfoque diferencial y especializado (tomar en cuenta a los grupos vulnerables), no revictimización, perspectiva de género, transparencia y acceso a la información pública y prohibición absoluta.



## Definiciones

La Ley define que comete el delito de tortura el servidor público que: cause dolor o sufrimiento físico o psíquico a una persona; cometa una conducta que sea tendente o capaz de disminuir o anular la personalidad de la Víctima o su capacidad física o psicológica (aunque no le cause dolor o sufrimiento), o bien, que realice procedimientos médicos o científicos en una persona sin su consentimiento o sin el consentimiento de quien legalmente pudiera otorgarlo. Esto ya sea con el fin de obtener información o una confesión, de investigación criminal, como medio intimidatorio, como castigo personal, como medio de coacción, como medida preventiva, por razones basadas en discriminación, o con cualquier otro fin.

Además, especifica que los particulares cometerán este delito cuando actúen con la autorización de un servidor público o cuando participen en actos de tortura.

## Sanciones

Para los servidores públicos se prevé una pena de diez a veinte años de prisión y de quinientos a mil días multa, mientras que para los particulares se impondrá una pena de seis a doce años de prisión y de trescientos a seiscientos días multa.

Los castigos aumentarán en una mitad cuando las víctimas sean niños o adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas indígenas, migrantes, periodistas, o cuando se cometa abuso sexual.

Por otro lado, se plantea que las penas se reducirán en una mitad cuando los autores o partícipes proporcionen a la autoridad competente información relevante o elementos de convicción que permitan esclarecer los hechos o identificar a otros responsables.



## Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

A los servidores públicos que vejen, maltraten, degraden, insulten o humillen a una persona, se les aplicará una sanción de tres meses a tres años de prisión y hasta doscientos días multa.

## Fiscalías Especiales

La Ley establece que las instituciones de procuración de justicia deberán crear Fiscalías Especiales con plena autonomía técnica y operativa para el conocimiento, investigación y persecución de los delitos de tortura, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, que contarán con atribuciones para supervisar los protocolos de detención e ingresar a cualquiera de los lugares de privación de libertad en donde se presuma que se cometió el delito de tortura.

## Prevención

Las autoridades de los tres niveles de gobierno deberán implementar medidas y programas para prevenir la tortura, así como instrumentar un Protocolo Homologado para la investigación y persecución del delito de tortura.

Asimismo, deberán implementar un sistema homologado de revisión sistemática de las normas, procedimientos y protocolos relativos a la detención, interrogatorio o tratamiento de las personas sometidas a cualquier forma de Privación de la libertad, y del uso legítimo de la fuerza con el fin de prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Por otro lado, establece que en el Centro Nacional de Información del Sistema Nacional de Seguridad Pública se deberán registrar datos como el nombre de los elementos que llevan a cabo las detenciones, lugar y hora, así como el trayecto realizado por los agentes con las personas detenidas.





## *Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels*

El Programa Nacional deberá incluir un diagnóstico sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; objetivos y estrategias para la prevención, persecución, sanción y erradicación de estos delitos; indicadores para la medición del cumplimiento de estos objetivos; entre otro tipo de información.

## *Mecanismo Nacional de Prevención*

La Ley crea el Mecanismo Nacional de Prevención como la instancia encargada de la supervisión permanente y sistemática de los lugares de privación de libertad en todo el territorio nacional. Dicho mecanismo estará adscrito a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como un área independiente de las visitadurías que integran a este organismo.

El Mecanismo Nacional contará con un órgano de gobierno integrado por el Presidente de la CNDH y un Comité Técnico conformado por cuatro personas expertas en la prevención de la tortura e independientes.

Los integrantes del Comité Técnico se elegirán por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores, a propuesta de las comisiones de Derechos Humanos, de Justicia y de Gobernación de esta cámara.

El Mecanismo Nacional de Prevención contará, entre otras, atribuciones para acceder a la información sobre el número de personas privadas de la libertad, entrevistarse libremente con estas personas, presentar quejas ante la CNDH, denunciar los casos de tortura, hacer recomendaciones, promover la participación de la sociedad, elaborar y difundir un informe anual, entre otras.

El Mecanismo podrá realizar tres tipos de informes: Informes de Supervisión, Informes de Seguimiento e Informes Especiales.



## Registro Nacional

Se crea el Registro Nacional, que será la herramienta de investigación y de información estadística que incluirá los datos sobre todos los casos en los que se denuncie y se investigue los casos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

El Registro Nacional se alimentará con los datos proporcionados por los registros de cada una de las entidades federativas y de la Federación. Incluirá entre otros datos, el lugar, fecha, circunstancias, técnicas utilizadas como actos de tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; las autoridades señaladas como posibles responsables; el estatus de las investigaciones; y, en su caso, la información referente a la Víctima, como su situación jurídica, edad, sexo, o cualquier otra condición relevante para los efectos estadísticos.

## Derechos de las víctimas

La Comisión Ejecutiva y las Comisiones de Atención a Víctimas, deberán proporcionar en el ámbito de sus facultades y atribuciones, medidas de ayuda, asistencia y atención por sí mismas a las personas víctimas del delito de tortura.

Las Víctimas del delito de tortura tendrán derecho a ser reparadas integralmente conforme a las medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y medidas de no repetición.

Se establece que la Federación será responsable subsidiaria para asegurar la reparación del daño causado a la Víctima del delito de tortura, cuando la Entidad Federativa no haya reparado en un plazo de treinta días naturales a partir de que se haya requerido por la Víctima la reparación del daño, o bien cuando la Entidad Federativa lo solicite por escrito en caso de no contar con disponibilidad de recursos, y se comprometa a resarcir los recursos que se eroguen.



## Reformas a otros ordenamientos

Con el fin de armonizar el marco jurídico de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, se reforman también el Código Penal Federal, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Extradición Internacional.

Además, se deroga la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura.

## Artículos transitorios

En los artículos transitorios se estipula que las entidades federativas contarán con 180 días para homologar sus leyes y, en este mismo lapso, las autoridades de los tres niveles de gobierno deberán adecuar sus protocolos.

La PGR contará también con 180 días para publicar el Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes y contar con la infraestructura tecnológica necesaria para operar el Registro Nacional del Delito de Tortura. 90 días después de ello, las procuradurías y fiscalías de las entidades federativas deberán poner en marcha sus registros correspondientes.

La Federación y las entidades federativas contarán con un plazo de noventa días posteriores a la fecha en que el presente Decreto entre en vigor, para crear y operar sus Fiscalías Especiales para la investigación del delito de tortura.

Dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor del Decreto, la CNDH deberá instalar formalmente el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, y expedir las bases para su operación y funcionamiento en la sesión ordinaria inmediata a la instalación.



La persona titular del Mecanismo Nacional de Prevención realizará el nombramiento del Director Ejecutivo dentro de los noventa días siguientes a la publicación del Decreto.

## VII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. ***Proyecto de decreto por el que se reforma el encabezado del Capítulo I del Título Decimoctavo y se adiciona el artículo 284 Bis al Código Penal Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.***

### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto instituir, como delito, la cobranza extrajudicial ilegal, a fin de que esta práctica deje de transgredir los derechos fundamentales de toda persona a la dignidad humana, la vida privada, la paz, la seguridad personal y la certeza jurídica, estableciendo una sanción de uno a cuatro años de prisión y multa de cincuenta mil pesos, a quien cometa dicho delito.

2. ***Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos, Primera.***

### Síntesis

La minuta tiene por objeto coadyuvar para garantizar acciones a favor de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las niñas y mujeres indígenas con el fin de que sean respetados sus derechos

3. ***Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos.***



### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer reglas que faciliten a los consumidores identificar al proveedor que ofrezca, comercialice o venda bienes, productos o servicios utilizando medios electrónicos. Asimismo, utilizar mecanismos que garanticen la protección y confidencialidad de la información personal del consumidor.

4. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a la integración de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación; de Derechos Humanos; y de Justicia.***

### Síntesis

La comisión aprobó devolver a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas el expediente con las propuestas y documentación soporte correspondiente a los aspirantes a integrar la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y se le exhorta a reponer el procedimiento, expidiendo una convocatoria que garantice la máxima publicidad, así como los criterios de regionalidad que atienda a todas las entidades federativas del país.

5. ***(Dictamen en sentido negativo)***

***Dictamen de punto de acuerdo referente al artículo 65 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentado por las Comisiones Unidas de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.***

### Síntesis

La comisión desechó el proyecto de decreto que tenía por objeto adicionar un párrafo segundo al artículo 65 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



## 6. *(Dictamen en sentido negativo)*

***Dictamen de punto de acuerdo referente al artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, presentado por las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía y de Estudios Legislativos.***

### **Síntesis**

La comisión desechó el proyecto de decreto que proponía reformar el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

## 7. *Dictamen de punto de acuerdo referente al derecho a la educación de las personas con discapacidad, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Educación Pública a realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la educación desde un enfoque de inclusión de todas las personas con discapacidad, en especial de aquéllas con condiciones de espectro autista.

## 8. *Dictamen de punto de acuerdo referente al "Día Nacional del Voluntariado: acciones que transforman", presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal para que declare el primer sábado del mes de diciembre de cada año como el Día Nacional del Voluntariado: acciones que transforman, con el objeto de fomentar la conciencia entre la ciudadanía sobre la importancia de contar con apoyo, en favor de las personas vulnerables y de la preservación de un medio ambiente sano, entre otras causas sociales.

## 9. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la inclusión de las personas con síndrome de Down en el sector laboral, educativo y social, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*



### Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Gobierno Federal y a las entidades federativas para que, a través de las instancias correspondientes, promuevan la inclusión de las personas con Síndrome de Down en el ámbito educativo, laboral y social. Asimismo, al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a fin de fortalecer las acciones para erradicar todo tipo de discriminación hacia este segmento de la población.

### 10. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la inclusión laboral de las personas con discapacidad, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Instituto Nacional de las Mujeres, al Consejo Nacional para prevenir la Discriminación y a sus homólogas locales en las 32 entidades federativas para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y responsabilidades, instrumenten las acciones que coadyuven a la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Asimismo, para que de manera coordinada impulsen las acciones para promover que los centros de trabajo tanto públicos como privados adopten la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

### 11. *Dictamen de punto de acuerdo referente al acceso a la atención médica de personas que estén en condición de calle, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud y sus homólogas de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México, para redoblar esfuerzos para facilitar el acceso a la atención médica de personas que estén en condición de calle, procurando en todo momento la materialización de la salud como un derecho humano.



**12. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la reactivación reactivar de las actividades pesqueras en la Sonda de Campeche, presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Gobierno Federal, a través de las Secretarías de Marina; de Energía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a agilizar los análisis técnicos para determinar la extensión marítima y apertura de los polígonos, antes áreas de exclusión, para reactivar las actividades pesqueras en la Sonda de Campeche.

**13. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la prevención de desastres en las entidades federativas, presentado por la Comisión de Protección Civil.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a las unidades de protección civil de las entidades federativas a observar e implementar el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

**14. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la prevención de riesgos por uso de cohetes, presentado por la Comisión de Protección Civil.***

**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a los consejos estatales de protección civil a implementar y, en su caso, fortalecer las acciones conducentes para prevenir accidentes y quemaduras por cohetes, pólvora y fuegos artificiales, así como campañas de concientización sobre la importancia de proteger el medio ambiente.





- 15. *Dictamen de punto de acuerdo referente a las fotomultas en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, presentado por la Comisión de Desarrollo Municipal.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Gobierno del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a que no implemente las fotomultas, ya que dicha práctica, supone una violación a la garantía de audiencia, consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 16. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la realización de concursos de belleza en niñas, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.***

#### **Síntesis**

El Senado de la República aprobó manifestar su absoluto rechazo a la realización de concursos como el de "Mini Belleza Latina", por ser una clara violación a los derechos humanos de las niñas y adolescentes y promover la violencia de género en su contra.

- 17. *Dictamen de punto de acuerdo relacionado a la delicada situación que atraviesa la República Bolivariana de Venezuela, presentado por Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó el pronunciamiento para que el Senado exprese su preocupación por la situación que atraviesa la República Bolivariana de Venezuela.

- 18. *Dictamen de punto de acuerdo referente a los casos de influenza y fallecimientos por esta en el país, presentado por la Comisión de Salud.***



### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a solicitar informes certeros a sus homólogas en los diferentes estados de la República, respecto a los casos de influenza y fallecimientos por ésta.

- 19. *Dictamen de punto de acuerdo referente a realizar campañas de atención y prevención contra el suicidio, presentado por la Comisión de Salud.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, para que, de acuerdo a sus atribuciones y ámbitos de competencia, en coordinación con las Entidades Federativas y el Instituto Mexicano de la Juventud, realicen campañas de prevención y atención del suicidio, con particular énfasis y de acuerdo a la perspectiva de género, en la población constituida por varones adolescentes de los centros Urbanos del país, identificando su problemática particular, respecto a su salud mental y desarrollo social.

- 20. *Dictamen de punto de acuerdo referente a exhortar al Colegio Nacional a incluir a mujeres bajo normas de igualdad, paridad y no discriminación, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a El Colegio Nacional a implementar las acciones necesarias que permitan la inclusión de las mujeres bajo los principios de igualdad, paridad y no discriminación en la integración de sus miembros.

- 21. *Dictamen de punto de acuerdo referente a los hechos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***



### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a continuar con las investigaciones sobre los hechos ocurridos el 19 de junio de 2006 en Nochixtlán, Oaxaca.

22. ***Dictamen de punto de acuerdo referente Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Víctimas, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

### Síntesis

La comisión aprobó solicitar al titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas información sobre el proceso de actualización de los lineamientos de operación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Víctimas, para dar cumplimiento a las reformas a la Ley General de Víctimas, publicadas el 3 de enero del año en curso.

23. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a las condiciones en las que se encuentran las personas privadas de su libertad, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar al gobierno del estado de Nuevo León a informar sobre las acciones instrumentadas para dar cumplimiento a las recomendaciones M-01/2016 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y 55/2016 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de garantizar la vigencia de los derechos humanos y mejorar las condiciones en las que se encuentran las personas privadas de su libertad.

24. ***Dictamen de punto de acuerdo referente al reconocimiento, protección y respeto de los derechos humanos, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a implementar o fortalecer las campañas de información, promoción y concientización para generar una cultura de la



tolerancia como valor fundamental para el reconocimiento, protección y respeto de los derechos humanos.

25. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a los hechos ocurridos el 22 de mayo de 2015 en el municipio de Tanhuato, Michoacán, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó solicitar a la Procuraduría General de la República un informe sobre el avance en la investigación relativa a los hechos ocurridos el 22 de mayo de 2015 en el municipio de Tanhuato, Michoacán.

26. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a la capacitación en atención materia victimológica, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó exhortar a los gobiernos de las entidades federativas a evaluar la posibilidad de mejorar el diseño e impartición de programas de capacitación para continuar con la actualización y especialización de los agentes del ministerio público en materia de atención victimológica.

27. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a la Recomendación No. EVG/2015, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

#### **Síntesis**

La comisión aprobó solicitar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos información sobre el seguimiento y la respuesta de las autoridades involucradas en la Recomendación No. EVG/2015, emitida el 25 de noviembre de 2015.

28. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a la mutilación genital femenina, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***



### Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a incluir el tema de la mutilación genital femenina en la agenda de trabajo con los países en los que aún se realiza esta práctica.

29. ***Dictamen de punto de acuerdo referente al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

### Síntesis

La comisión aprobó solicitar a los gobiernos de las 32 entidades federativas a atender las observaciones y recomendaciones realizadas por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

30. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a la situación de los derechos humanos en la Constitución Política de la Ciudad de México, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

### Síntesis

La comisión aprobó considerar atendida la proposición que exhortaba a desarrollar un documento analítico respecto a la situación de los derechos humanos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

## VIII. PROPOSICIONES

1. ***En torno al combate de la especie invasora del "pez león" en la "Biosfera de los Petenes" en el estado de Campeche, presentada por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.***

### Síntesis

El senador propone exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a fortalecer sus programas, estrategias y acciones de vigilancia



y monitoreo para combatir la especie invasora del "pez león" en la "Biósfera de los Petenes" en el estado de Campeche.

**\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

2. *Sobre la entrega de **medio millón de pesos** en efectivo a una **candidata** a alcalde de **Morena**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

**Síntesis**

Los senadores proponen exhortar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a investigar los hechos evidenciados en un video, en donde se entrega medio millón de pesos en efectivo a una candidata a alcalde de Morena, para ser entregados a Andrés Manuel López Obrador.

3. *Relativa al dictamen de los jueces del **Tribunal Monsanto** erigido en **La Haya, Holanda**, presentada por la **Sen. Ana Gabriela Guevara**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

**Síntesis**

La senadora propone exhortar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y a la Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a emitir una postura sobre el dictamen entregado por los jueces del tribunal Monsanto el 18 de abril del 2017, para consideración de acciones legislativas pertinentes.

4. *Sobre el **derecho de las mujeres** a la **maternidad voluntaria**, presentada por las **Senadoras** y los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

**Síntesis**

Los senadores proponen exhortar a las legislaturas de las entidades federativas a llevar a cabo discusiones amplias, plurales y con una perspectiva de derechos humanos de las mujeres, respecto al derecho de las mujeres a la maternidad voluntaria.



5. *Con relación al Día Internacional contra el **Maltrato Infantil**, presentada por las **Senadoras** María Elena **Barrera** Tapia, Lilia **Merodio** Reza, Hilda **Flores** Escalera, Diva **Gastélum** Bajo, Cristina **Díaz** Salazar, Itzel **Ríos de la Mora** y Anabel **Acosta** Islas.*

#### Síntesis

Las senadoras proponen exhortar respetuosamente a la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)**, a que informe al Senado de la República, los avances del **Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018**, en materia de **maltrato infantil**.

6. *Respecto a la **procedencia ilícita** de más de **500 mil pesos** que recibió **Eva Cadena Sandoval** en el estado de **Veracruz**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### Síntesis

Los senadores proponen exhortar a la **Procuraduría General de la República** y a la **Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales** a llevar a cabo una investigación por la **presunta procedencia ilícita de más de 500 mil pesos** que recibió **Eva Cadena Sandoval**, diputada con licencia del congreso de **Veracruz**.

7. *En torno al **conflicto laboral** entre la empresa **Ferrocarriles Nacionales de México**, el **Sindicato** y los **jubilados** de ese Órgano, presentada por la **Sen. Adriana Dávila** Fernández, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

#### Síntesis

Los senadores proponen exhortar a la **Presidenta de la Junta Especial número cuatro de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje** a que en el expediente **25/2010** cumpla con los criterios establecidos por la **justicia federal**.



8. *Respecto a la protección de los **derechos de las víctimas** de violaciones a sus **derechos humanos**, presentada por el **Sen. David Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

#### Síntesis

El senador propone exhortar a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a informar las causas del incumplimiento en sus obligaciones, así como a trabajar en coordinación con sus homólogas estatales, para garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas de violaciones a derechos humanos.

9. *Relativa a la protección de los **derechos humanos** de la población **LGBTTTI** en **Chechenia**, presentada por las **Senadoras** y los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

#### Síntesis

Los senadores proponen que el Senado de la República manifieste su preocupación en torno a la situación que viven las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales en Chechenia.

10. *En torno a las **rutas de conexión** de viajeros entre **Estados Unidos y México**, presentada por los **Senadores** Carlos Alberto **Puente Salas** y Juan Gerardo **Flores** Ramírez, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*

#### Síntesis

Los senadores proponen exhortar al Poder Ejecutivo Federal a impulsar la creación de acciones y nuevas rutas de conexión que agilicen el tránsito de viajeros entre Estados Unidos y México.

11. *Con relación a la prevención del **cáncer del pulmón**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*





### Síntesis

Los senadores proponen exhortar a la **Secretaría de Salud** a instrumentar **campañas informativas** para **prevenir, diagnosticar y atender** las enfermedades asociadas al **cáncer del pulmón**.

- 12.** *Con relación a los resultados del **programa Hipoteca Verde**, presentada por el **Sen. Francisco Salvador López Brito**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

El senador propone exhortar al **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** a informar los **resultados del programa Hipoteca Verde** a partir de su creación.

- 13.** *Relativa al estado de las **sentencias emitidas** por la **Corte Interamericana de Derechos Humanos**, presentada por el **Sen. David Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

### Síntesis

El senador propone exhortar al **Ejecutivo Federal** a rendir un informe sobre el **estado de cumplimiento** que guardan las **sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos** en materia de **violencia o tortura sexual**.

- 14.** *Sobre el **sistema de votación** para las **elecciones presidenciales del año 2018**, presentada por la **Sen. Dolores Padierna Luna**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### Síntesis

La senadora propone exhortar al **Instituto Nacional Electoral** a realizar las acciones necesarias que permitan implementar el **sistema de votación por vía electrónica** para las **elecciones presidenciales del año 2018**.



- 15.** *Relativa al **reciclaje de materiales electrónicos e informáticos**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### Síntesis

Los senadores proponen exhortar al **Gobierno Federal** y al de las **32 entidades federativas** a reforzar las **campañas de reciclaje de materiales electrónicos e informáticos**, dado su impacto negativo en el medio ambiente y a la salud de la población.

- 16.** *Con relación a los **micro plásticos contaminantes**, presentada por la **Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

#### Síntesis

La senadora propone exhortar a los titulares de las **Secretarías de Salud y de Medio Ambiente y Recursos Naturales** a informar sobre los **micro plásticos contaminantes**.

- 17.** *En torno a la **conservación y restauración del Aljibe y el Pórtico de recreación del ex convento de San Joaquín** en la **Ciudad de México**, presentada por la **Sen. Blanca Alcalá Ruiz**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### Síntesis

La senadora propone exhortar a **diversas autoridades federales y de la Ciudad de México** a realizar las acciones necesarias para la **conservación y restauración del Aljibe y el Pórtico de recreación del ex convento de San Joaquín**.

- 18.** *Respecto al aumento de **homicidios dolosos y secuestro** en el estado de **Tlaxcala**, presentada por la **Sen. Martha Palafox Gutiérrez**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*



### Síntesis

La senadora propone exhortar al Procurador General de la República a ejercer la facultad de atracción para investigar el aumento de homicidios dolosos y secuestro en el estado de Tlaxcala.

19. *En torno a las **afectaciones ambientales** en la región de la **Sierra Gorda de Hidalgo**, presentada por la **Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La senadora propone exhortar a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a implementar las medidas necesarias para disminuir y revertir las afectaciones ambientales que las actividades de la concesionaria minera Carrizal Mining ha ocasionado y, en su caso, establecer las sanciones correspondientes en la región de la Sierra Gorda de Hidalgo.

20. *A fin de que se declare la localidad de **Comalcalco, Tabasco**, como "**Pueblo Mágico**", presentada por la **Sen. Luz María Beristáin Navarrete** y del **Sen. Fernando Mayans Canabal**.*

### Síntesis

Los senadores proponen exhortar a la Secretaría Federal de Turismo, a la Secretaría de Turismo del municipio de Comalcalco, Tabasco y al presidente municipal de dicho municipio, a realizar las acciones necesarias para declarar la localidad de Comalcalco como pueblo mágico.

21. *A fin de que se incentive la participación de más **emprendedoras de éxito** en el Programa "**Mujeres PYME**", presentada por la **Sen. Blanca Alcalá Ruiz**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*



### Síntesis

La senadora propone exhortar al Instituto Nacional de las Mujeres a realizar una campaña permanente a favor del Programa "Mujeres PYME", con el fin de incentivar la participación de más emprendedoras de éxito.

22. *En torno al desarrollo de una **política pública climática** con énfasis en los **niños**, presentada por la **Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La senadora propone exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático a desarrollar política pública climática con énfasis en los niños, con base en las recomendaciones del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia y en cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

23. *Con relación al "Examen de las **Políticas Comerciales: México**" presentado ante la **OMC**, presentada por el **Sen. Benjamín Robles Montoya**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

### Síntesis

El senador propone exhortar al titular de la Secretaría de Economía a informar sobre preguntas y respuestas del sexto "Examen de las Políticas Comerciales: México" presentado ante la Organización Mundial de Comercio.

24. *Relativa a la **atención oportuna** de la enfermedad de **esclerosis múltiple**, presentada por el **Sen. Jesús Priego Calva**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

El senador propone exhortar a la Secretaría de Salud y a las entidades federativas a implementar una campaña de difusión para diagnóstico y atención oportuna de la enfermedad de esclerosis múltiple.



- 25.** *Relativa a la situación del **hospital número 3** del IMSS en el municipio de **San Juan del Río, Querétaro**, presentada por la **Sen. Sonia Rocha Acosta**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

#### Síntesis

La senadora propone que el Senado de la República recomiende al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social remitir un informe veraz respecto a la situación en que se encuentra el hospital número 3, en el municipio de San Juan del Río, Querétaro.

- 26.** *Respecto a las **modificaciones** de las **áreas de conservación** de las unidades de gestión ambiental en el municipio de **Solidaridad, Quintana Roo**, presentada por la **Sen. Luz María Beristáin Navarrete**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

#### Síntesis

La senadora propone exhortar al Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo y al Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Solidaridad a no autorizar las modificaciones de las áreas de conservación de las unidades de gestión ambiental y su uso de suelo para realizar actividades mineras de la empresa Calica, que son incompatibles con dichas áreas.

- 27.** *En torno al **monto de apoyo** de los **niveles de ingreso objetivo** del **trigo**, presentada por la **Sen. Anabel Acosta Islas**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### Síntesis

La senadora propone exhortar a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Hacienda y Crédito Público a incrementar el monto de apoyo de los niveles de ingreso objetivo del trigo en 23.84% establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización de la SAGARPA.



28. *Sobre las **embarcaciones fondeadas** en la **Laguna de Términos y Golfo de México**, en el municipio de **Carmen, Campeche**, presentada por el **Sen. Jorge Luis Lavalle Maury**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

#### Síntesis

El senador propone exhortar a **diversas autoridades** a realizar las acciones necesarias para el **retiro y ordenamiento de las embarcaciones fondeadas en la Laguna de Términos y Golfo de México**, en el municipio de **Carmen, Campeche**.

29. *Sobre el **destino** de los más de **1,200 millones de pesos** transferidos a la organización "Juntos Podemos" de **Josefina Vázquez Mota**, presentada por los **Senadores Mario Delgado Carrillo, David Monreal Ávila, Carlos Manuel Merino Campos y Zoé Robledo Aburto**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

#### Síntesis

Los senadores proponen que el Senado de la República solicite a las **Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores** informar, aclarar y comprobar la **gestión, uso, destino y aplicación** de los más de **1,200 millones de pesos** transferidos a la organización "Juntos Podemos" de **Josefina Vázquez Mota**.

30. *Sobre la **prevención y el diagnóstico oportuno del paludismo**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### Síntesis

Los senadores proponen exhortar a la **Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas** a implementar **campañas informativas sobre las causas, síntomas y efectos del paludismo**.

#### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

31. *Relativa a la **exoneración** del ex gobernador Humberto **Moreira Valdés** en el estado de **Coahuila**, presentada por los **Senadores Luis***



*Fernando **Salazar** Fernández y Roberto **Gil** Zuarth, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

Los senadores proponen exhortar a **diversas autoridades** en relación al proceso por el cual la **Procuraduría General de Justicia del estado de Coahuila** **exoneró al ex gobernador Humberto Moreira Valdés**.

- 32.** *Con relación al **uso de educandos en actos oficiales** en todos los niveles de gobierno, presentada por la **Sen. Ana Gabriela Guevara**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

### Síntesis

La senadora propone exhortar a la **Secretaría de Gobernación** a generar una campaña nacional para **inhibir el uso de educandos, en actos oficiales en todos los niveles de gobierno**, en respeto a la vulnerabilidad, a la susceptibilidad y los derechos de las niñas y niños.

- 33.** *Respecto a la **reducción de los accidentes de tránsito** entre los **jóvenes del país**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis

Los senadores proponen exhortar a los **tres órdenes de gobierno** a fortalecer las campañas en materia de seguridad vial, con el objeto de **reducir los accidentes de tránsito**, sobre todo, entre los **jóvenes en el país**.

- 34.** *Respecto al **número de personas migrantes fallecidas** a lo largo de la **frontera** entre **México y Estados Unidos de América**, presentada por la **Sen. Gabriela Cuevas Barron**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La senadora propone que el Senado de la República exprese su **profunda preocupación** por el número de **personas migrantes fallecidas** durante los



primeros 3 meses de 2017 a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos de América.

35. *En torno al desempeño de la **Comisión Nacional de Productividad**, presentada por la **Sen. Martha Palafox Gutiérrez**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

#### Síntesis

La senadora propone exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, así como a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y del Trabajo y Previsión Social a que presenten un informe sobre el desempeño y alcances de la Comisión Nacional de Productividad y de los recursos financieros asignados para el desarrollo e implementación de la Ley para Impulsar el Crecimiento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

36. *Relativa a los **padecimientos** ocasionados por la **radiación ultravioleta** emitida por los **rayos solares**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### Síntesis

Los senadores proponen exhortar a la Secretaría de Salud a impulsar campañas informativas que promuevan la prevención y atención de padecimientos ocasionados por la radiación ultravioleta emitida por los rayos solares, con la finalidad de proteger la salud de la población.

37. *Sobre la designación del Comisario General de la **Agencia de Administración Penitenciaria** del estado de **Nuevo León**, presentada por el **Sen. Raúl Gracia Guzmán**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

#### Síntesis

El senador propone exhortar al gobernador del estado de Nuevo León a designar al Comisario General de la Agencia de Administración





Penitenciaria, en términos de los artículos 14 y 15 de la Ley que Regula la Ejecución de las Sanciones Penales.

**\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

38. Con relación a la **movilización social** en apoyo a los padres de los **43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa**, presentada por el **Sen. Zoé Robledo Aburto**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.

**Síntesis**

El senador propone que el Senado de la República condene los hechos de represión policial contra la movilización social en apoyo a los padres de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa.

39. Respecto a los **recursos del CONACYT** que recibe la jefa delegacional en **Tlalpan, Ciudad de México**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

**Síntesis**

Los senadores proponen exhortar a la Auditoría Superior de la Federación a analizar si los recursos que recibe la jefa delegacional en Tlalpan por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología no constituyen un daño al erario público.

40. En torno a los **recursos** contenidos en el "**Fondo del Taxi, la Movilidad y el Peatón**" de la **Ciudad de México**, presentada por la **Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

**Síntesis**

La senadora propone exhortar a los titulares de la Secretaría de Movilidad y de la Contraloría General de la Ciudad de México a informar el estado y los recursos contenidos en el "**Fondo del Taxi, la Movilidad y el Peatón**".



41. *Relativa a la actualización del **Programa Estratégico Forestal para México 2025**, presentada por la **Sen. Ana Gabriela Guevara**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

#### Síntesis

La senadora propone exhortar al Consejo Nacional Forestal a emitir una comunicación respecto a los requerimientos de una actualización del Programa Estratégico Forestal para México 2025.

42. *Sobre los **operativos** en contra de las **plantaciones de aguacate** en Michoacán de Ocampo, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

#### Síntesis

Los senadores proponen exhortar al gobierno del estado de Michoacán de Ocampo a suspender inmediatamente todos los operativos irregulares que la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático está realizando en contra de plantaciones de aguacate, toda vez que la institución no está facultada para realizar tales actuaciones.

43. *Con relación al **riesgo sanitario** en las **playas** con alto grado de contaminación, presentada por la **Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

#### Síntesis

La senadora propone exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua a implementar mecanismos de inspección para evitar el aumento del riesgo sanitario en las playas con alto grado de contaminación del sector turístico mexicano después de la temporada vacacional de "Semana Santa".

44. *Respecto al respeto a los **derechos humanos** en el uso legítimo de la **fuerza pública** en las **32 entidades federativas**, presentada por el **Sen. David Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*



### Síntesis

El senador propone exhortar a los gobiernos de las 32 entidades federativas a garantizar el respeto a los derechos humanos en el uso legítimo de la fuerza pública, por parte de las instituciones encargadas de la seguridad pública.

45. *En torno a la **vigilancia** de los **manglares** en el estado de **Quintana Roo**, presentada por la **Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La senadora propone exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a desarrollar las investigaciones pertinentes para esclarecer y castigar desmontes irregulares de manglar, vigilar el estado de conservación de los manglares y desarrollar acciones para protegerlos, en el Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos y sus inmediaciones, en el estado de Quintana Roo.

46. *Relativa a los procesos de **evaluación del desempeño docente** 2015 y 2016, presentada por el **Sen. David Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

### Síntesis

El senador propone exhortar al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y a la Secretaría de Educación Pública a rendir un informe del procedimiento y metodología utilizada por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, en la calificación de los instrumentos aplicados a los docentes de educación básica y media superior como parte de los procesos de evaluación del desempeño docente 2015 y 2016.

### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

47. *Sobre el combate del **robo de hidrocarburos**, presentada por el **Sen. Roberto Gil Zuarth**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*



## Síntesis

El senador propone que el Senado de la República cite a comparecer a los funcionarios Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía; y José Antonio González Anaya, Director General de Petróleos Mexicanos para que rindan un informe sobre las políticas, acciones y estrategias implementadas para combatir el robo de hidrocarburos y los resultados obtenidos.

## IX. EFEMÉRIDES

1. Del **Sen.** Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **sobre el Día Mundial de la Propiedad Intelectual.**

## X. COMUNICACIONES DE COMISIONES

### COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** de esta Comisión Legislativa, la cual se llevará acabo el día **miércoles 26 de abril del presente año a las 10:00 horas**, en la sala 4 del piso 14 de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

#### Asunto

Análisis y discusión de **tres Dictámenes.**

### COMISIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

2. Invitación a la **presentación del libro "A través de mi mirada" de la escritora Leticia del Rocío Hernández**, para el próximo **miércoles 26 de abril del año en curso, a las 10:00 horas**, en las salas 3 y 4 de la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República.

#### Asunto

Invitación a **presentación de un libro.**



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA LATINA & EL CARIBE

3. Convocatoria de la "**Entrega de Reconocimientos a ex Secretarios Generales de la Asociación Nacional de Actores, Actores de doblaje y de escenas de riesgo**", la cual se llevará a cabo el día de mañana **miércoles 26 de abril del presente año, a las 11:00 horas**, en la Sala de la Comisión Permanente, ubicada en sótano 1 del Senado de la República.

### Asunto

Entrega de reconocimientos.

## COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE GOBERNACIÓN; DE REFORMA DEL ESTADO; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

4. Convocatoria a la **Reunión Extraordinaria** de Comisiones Unidas, que se llevará a cabo el día **miércoles 26 de abril de 2017 a las 10:00 horas** en la Sala 3, Piso 14 de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

### Asunto

Discusión y votación del **dictamen con proyecto de Decreto** por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de segunda vuelta electoral y revocación de mandato (Iniciativa Ciudadana)**.

## COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE GOBERNACIÓN; DE DERECHOS HUMANOS; DE ASUNTOS INDÍGENAS; DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

5. Convocatoria a la **Reunión Extraordinaria** de Comisiones Unidas, que se llevará a cabo el día **miércoles 26 de abril de 2017 a las 10:30 horas** en la Sala 3, Piso 14 de la Torre de Comisiones del Senado de la República.



## Asunto

Discusión y votación del **dictamen con proyecto de Decreto** de las iniciativas con proyectos de Decreto que reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de afrodescendientes**.

## COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

6. Convocatoria a la **Reunión Extraordinaria** de Comisiones Unidas, que se llevará a cabo el día **miércoles 26 de abril de 2017 a las 11:00 horas** en la Sala 3, Piso 14 de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

## Asunto

Discusión y votación de la **Minuta con proyecto de decreto** por el que se adiciona un inciso d) a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de centros penitenciarios**.

## COMISIONES UNIDAS DE REFORMA AGRARIA Y DE JUSTICIA

7. Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** para la **comparecencia y designación de Magistrados Agrarios**, el próximo **miércoles 26 de abril de 2017, a las 11:00 horas**, en la Sala 1 piso 14, de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

## Asunto

Lectura de **tres acuerdos** y **catorce comparecencias**.

## COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

8. Convocatoria a la **Reunión Extraordinaria** de Comisiones Unidas, que se llevará a cabo el día **miércoles 26 de abril de 2017 a las 11:20 horas** en la Sala 3, Piso 14 de la Torre de Comisiones del Senado de la República.



### Asunto

Discusión y votación de la **Minuta con proyecto de decreto** por el que se adiciona un párrafo cuarto al Apartado B del Artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de vigilancia del interés superior de las niñas, niños y adolescentes.**

### COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS,

9. Convocatoria a la **Reunión Extraordinaria** de Trabajo de Comisiones Unidas, la cual se llevará a cabo el **miércoles 26 de abril del presente, al término de la Reunión Extraordinaria de Trabajo de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, de Derechos Humanos, de Asuntos Indígenas, de Estudios Legislativos Primera y de Estudios Legislativos Segunda**, en la Sala 3 del piso 14 de la Torre de Comisiones.

### Asunto

Análisis y deliberación del **proyecto de dictamen** de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, a la **iniciativa con proyecto de decreto** por el que se reforma la fracción XL del artículo 27 de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal** y se adicionan el artículo 69 Bis, así como una fracción VII Bis al artículo 148; y se reforman los artículos 149, segundo párrafo, y 151, fracción 111, todos de la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

### COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

10. **"Reunión de Comisiones Unidas"** misma que se llevará a cabo el próximo **26 de abril de 2017, a las 13:00 horas** en la Sala de Previas del Partido Acción Nacional con el objetivo de **dictaminar los nombramientos que el Presidente de la República**, en uso de las facultades que le confiere la fracción III, del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hace a favor de los ciudadanos siguientes y conforme al orden del día anexo:



- a) **Mabel Gómez Oliver como Embajadora** Extraordinario y Plenipotenciario de México en la **República Argentina**.
- b) **Salvador de Jesús Arriola y Barrenechea como Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario de México en la **República Federativa de Brasil**.
- c) **Melquíades Morales Flores como Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario de México en la **República de Costa Rica**.
- d) **Luis Manuel López Moreno como Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario de México en la **República de Guatemala**.
- e) **Óscar Arturo Esparza Vargas como Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario de México **en Santa Lucía y, en forma concurrente**, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes **ante Antigua y Barbuda, Mancomunidad de Dominica, Granada, Federación de San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granaditas**.

#### Asunto

Comparecencias y dictaminación de nombramientos.

#### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

11. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo **miércoles 26 de abril de 2017, a las 16:00 horas**, en la Sala de protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en el sótano uno de esta sede legislativa.

#### Asunto

Análisis y, en su caso, discusión de diversos **proyectos de dictamen en materia educativa** y análisis y, en su caso, **discusión sobre el Estado que guardan los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativos Nacional**, derivado de las Evaluaciones, así como el "Informe Anual de Gestión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2016" del propio Instituto.

#### COMISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL

12. Convocatoria a la **Décimo Sexta Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual se realizará el **miércoles 26 de abril de 2017, a las 16:00**





**horas**, en la Sala 7, Ubicada en la Planta Baja del Hemiciclo de este recinto.

#### Asunto

Lectura, discusión y aprobación de **dos Dictámenes**.

### COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES

- 13. "Reunión de Comisiones Unidas"** misma que se llevará a cabo el próximo **26 de abril de 2017, a las 17:00 horas**, en la Sala de Previas del Partido Acción Nacional, con el objetivo de **dictaminar el nombramientos que el Presidente de la República**, en uso de las facultades que le confiere la fracción III, del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hace a favor de la **ciudadana Mónica Aspe Bernal, como Embajadora** Extraordinaria y Plenipotenciaria de México para que funja como **Representante Permanente de México para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**, con sede en París, Francia.

#### Asunto

**Una comparecencia y dictaminación de nombramiento.**

### COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

- 14.** Invitación a la **Novena Reunión de Trabajo** de esta Comisión del Distrito Federal programada para las **09:00 horas del jueves 27 de abril de 2017** en la Sala 3 del Piso 14 de la Torre de Comisiones.

#### Asunto

Presentación, discusión y en su caso, aprobación del **dictamen** de las Comisiones Unidas del Distrito Federal y Estudios Legislativos, respecto de la **Minuta con proyecto de decreto** por el que se reforman 24 ordenamientos en **materia de reconocimiento de la Ciudad de México como entidad federativa, sustitución del nombre de Distrito Federal y definición**, en su caso, de las facultades concurrentes para las Demarcaciones Territoriales.



## COMISIÓN DE VIVIENDA

15. Convocatoria a la **Décimo Séptima Reunión Ordinaria** de la Comisión, que se llevará a cabo el **27 de abril del presente año, a las 10:00 horas**, en la sala 7, de la Planta Baja del edificio del Hemiciclo.

### Asunto

Tres Proyectos de Dictamen.

## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

16. Se informa que la **Sexta Reunión Ordinaria** de Comisión, que se llevaría a cabo el martes 25 de abril se pospone y se reprograma para el día **jueves 27 de abril a las 10:00 horas** en la sala 4, piso 14, Torre de Comisiones del Senado de la República.

### Asunto

Presentación de **siete Dictámenes**.

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

17. De la **Senadora** Angélica del Rosario **Araujo** Lara, Presidenta de la Comisión, con el que **remite acta de la Décima Tercera Reunión Ordinaria de Trabajo**.

### Asunto

Acta de Reunión.

## XI. PUBLICACIONES

### ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Por el que se emite la **convocatoria pública** para ocupar el **cargo de Magistrado del Tribunal Electoral** de la **Ciudad de México** y del **estado de Puebla**.



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Secretario Senador

Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador

Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión  
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos  
Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

